



Acta N° 16 (S.L./24/07/2026)
Resolución CD N° 183-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando sobre la realización de las Jornadas de Trabajo Social, llevadas a cabo los días 20 y 21 de julio de 2026, en conmemoración del Día del Trabajo Social. Destaca que este espacio de reflexión y debate contó con la presentación de 19 trabajos de investigación e intervención por parte de egresados y egresadas, abordando áreas como salud, educación, vivienda y movimientos sociales. Menciona, además, que se solicitó a la Fundación Alejandra la sistematización de los aportes y las expectativas de los graduados para fortalecer el vínculo institucional.

Posteriormente, hace mención al inicio de clases de la segunda cohorte de la Maestría en Políticas Sociales el pasado 21 de julio. Informa que el programa cuenta con 30 estudiantes inscritos, resaltando la importancia de este logro tras superar procesos de adecuación normativa ante el CONES y el traslado administrativo del instituto a la facultad. El programa, de dos años de duración, busca fortalecer el análisis crítico y el diseño de políticas desde una perspectiva interdisciplinaria.

Asimismo, comunica la participación de investigadores e investigadoras de la FACSO en la 20° edición de las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNA, iniciada el 21 de julio. Resalta que la institución realiza grandes esfuerzos para fomentar la investigación a pesar de contar con recursos presupuestarios limitados para este fin.

Informa que el miércoles 22 de julio se llevó a cabo el acto de bienvenida a las y los estudiantes de los semestres pares de las carreras de Sociología y Trabajo Social. Destaca que esta actividad anual busca reafirmar el compromiso de brindar una formación de calidad basada en la participación y el respeto, con especial atención a quienes cursan el segundo semestre.

Seguidamente pone en conocimiento su participación, en carácter de empleadora, en una reunión virtual con pares evaluadores de la ANEAES, en el marco del proceso de evaluación de la carrera de Filosofía de la UNA, llevada a cabo el 24 de julio.

Finalmente, anuncia que, según el cronograma electoral, las candidatas a Decana y Vicedecana deberán presentar sus programas de gobierno ante el Consejo Directivo los días viernes 14 y martes 18 de agosto. Asimismo, anticipa



Acta N° 16 (S.L./24/07/2026)
Resolución CD N° 183-00-2026

que en la próxima sesión ordinaria se presentará el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2026.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

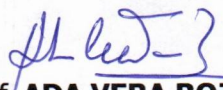
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

183-01-2026.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

183-02-2026.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana